República de Colombia



Rama Judicial Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca, Arauca veinte (20) de abril de dos mil dieciocho (2018), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para fijar fecha de audiencia inicial. Sírvase proveer.

De phian

Secretaría

Arauca, Arauca, veintitrés (23) de abril de dos mil dieciocho (2018).

RADICADO : 81-001-33-33-002-2017-00028-00 DEMANDANTE : Lucia Victoria Serrano Borja.

DEMANDADO : Departamento de Arauca .

MEDIO DE CONTROL : Nulidad y Restablecimiento del Derecho. PROVIDENCIA : Auto Fija Fecha de Audiencia Inicial.

Atendiendo que el término para contestar la demanda se encuentra vencido y que ya se ha surtido el traslado de las excepciones propuestas, según constancia secretarial visible a fl.93 del expediente, el Despacho fijará como fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, el 11 de abril de 2019 a las 10:00 A.M., en la sala de audiencia de este Juzgado.

Finalmente, el Despacho reconocerá personería a la apoderada de la entidad demandada Carmen Yiseth Garrido Blanco conforme al escrito de poder que obra a folio 107 del expediente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como fecha y hora para llevar audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPACA, el 11 de abril de 2019 a las 10:00 A.M., en la sala de audiencia de este Juzgado.

SEGUNDO: Reconocer personería jurídica a la abogada Carmen Yiseth Garrido Blanco, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.116.776 de Arauca, y Tarjeta Profesional N° 212645 del Consejo Superior de la Judicatura (107).

TERCERO: Ordenar que por secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.



República de Colombia



Rama Judicial Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Notifiquese y cúmplase

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 045, en https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71

Hoy, veinticuatro (24) de abril de 2018, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA